APROBADA

12 de agosto de 2021

# Universidad de Puerto Rico Recinto Universitario de Mayagüez Junta Administrativa

# ACTA NÚMERO 21-22-001 E DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES, 9 DE JULIO DE 2021

#### Presentes:

Dr. Agustín Rullán Toro

Rector

Dra. Betsy Morales Caro

Decana de Asuntos Académicos

Dr. Fernando Gilbes Santaella

Decano del Colegio de Artes y Ciencias

Sra. Hilda Tamariz Vargas Decana Interina de Estudiantes

Dr. Bienvenido Vélez Rivera Decano del Colegio de Ingeniería

Dr. David González López, Decano Interino Colegio de Administración de Empresas

Dr. Omar I. Molina Bas Decano de Administración

Dr. Raúl E. Macchiavelli, Decano-Director

Colegio de Ciencias Agrícolas

Dr. Omell Pagán Parés

Representante del Senado Académico

Dr. Robinson Rodríguez Pérez Representante Alterno del Senado

Académico

Sr. Kenneth R. De León Colón Representante Estudiantil

#### Invitados:

Sr. Wilson Crespo Valentín, Director

Oficina de Presupuesto

Dr. Matías J. Cafaro

Rep. Comité Institucional de Investigación

#### **Excusados:**

Dr. Jorge Haddock Acevedo, Presidente Universidad de Puerto Rico

Secretaria:

Asistente:

Srta. Jessica Pérez Crespo

Srta. Nashaly Aponte Vélez

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, el Dr. Agustín Rullán Toro. La Dra. Betsy Morales Caro, preside la reunión de manera incidental. La misma comienza a las dos y dieciocho minutos de la tarde en la Sala de Reuniones Dr. Andrés Calderón Colón del Edificio MuSA. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta, según consta en la lista que antecede.

La Junta Administrativa aprueba un cambio de agenda para atender el punto 3 relacionado con la licencia en servicio del Dr. José L. Perdomo Rivera, Catedrático, del Departamento de Ingeniería Civil y Agrimensura, del Colegio de Ingeniería, a la espera de que el Dr. Robinson Rodríguez Pérez, Representante Alterno del Senado Académico se incorpore a la reunión.

### **LICENCIA**

## En Servicio

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta Administrativa aprueba la licencia sin sueldo en servicio al **Dr. José L. Perdomo Rivera**, Catedrático, del Departamento de Ingeniería Civil y Agrimensura, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022, para servir como Vicepresidente Asociado de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de Puerto Rico en la Administración Central con una distribución de tarea de diez (10) créditos y dos (2) créditos de tarea en el Departamento de Ingeniería Civil y Agrimensura en el proyecto de investigación RISE-UP auspiciado por NSF.

El Dr. Robinson Rodríguez Pérez, Representante Alterno del Senado Académico se incorpora a la reunión.

## PRESUPUESTO DEL RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ – AÑO FISCAL 2021-2022

El Sr. Wilson Crespo Valentín, Director de la Oficina de Presupuesto presenta ante el organismo el Presupuesto asignado al Recinto Universitario de Mayagüez para el Año Fiscal 2021-2022.

El Dr. Omell Pagán Parés, Representante Claustral solicita se hagan constar las razones por las cuales la representación claustral y estudiantil ante la Junta Administrativa emitirá un voto en contra de la aprobación del Presupuesto Consolidado del Fondo General del Recinto Universitario de Mayagüez para el Año Fiscal 2021-2022.

- 1. La asignación de 411 millones a la UPR es insuficiente y va a provocar un disloque serio a las operaciones básicas de la UPR y sus recintos, posiblemente afectando las acreditaciones de muchos programas.
- 2. La asignación al RUM es injusta y no está claro qué criterios se usaron para hacer dicha asignación.
- 3. No tuvimos suficiente tiempo para analizar la distribución interna del presupuesto asignado al RUM (menos de 2.5 horas).
- 4. La Junta de Gobierno les quita toda la autonomía a los recintos en el uso de sus presupuestos.
- 5. Dicho presupuesto pone en peligro la oferta académica, disminuyendo secciones y cupos. Se verá afectada la accesibilidad de la UPR a las comunidades más desventajadas. Estas comunidades tendrán menos acceso a la educación, en detrimento de su desarrollo social y económico.

Luego de la discusión, la Junta aprueba el Presupuesto Consolidado del Fondo General del Recinto Universitario de Mayagüez para el Año Fiscal 2021-2022.

UNIDAD PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO	TOTAL
Recinto Universitario de Mayagüez	\$116,602,725	
Servicio de Extensión Agrícola (SEA)	14,925,882	
Estación Experimental Agrícola (EEA)	10,524,539	
TOTAL PRESUPUESTO		\$142,053,146

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las tres y nueve minutos de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,

Jessica Pérez Grespo

Secretaria

APROBADO,

Betsy Morales Caro, Ph.D. Presidenta Incidental

JPC/nav